

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DIA 14 DE JUNIO DE 2022 DEL PATRONATO DEL PARQUE
NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO (PNOMP).**

Hora de comienzo: 10:30 horas.

Hora de finalización: 13:55 horas.

Lugar: La sesión se celebra de forma presencial en Broto, asistiendo parte de los miembros por medios telemáticos.

ASISTENTES DE FORMA PRESENCIAL:

D. MODESTO PASCAU CANALES, Presidente del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

D. DIEGO BAYONA MORENO, Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Gobierno de Aragón.

D. JOSÉ MIGUEL MALO BETORÉ, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, representante del Gobierno de Aragón.

D. ENRIQUE NOVALES ALLUÉ, Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, representante del Gobierno de Aragón.

D. ÓSCAR ENCUESTRA BARDAJÍ, Consejero comarcal, representante de la Comarca del Sobrarbe.

D. MANUEL LARROSA ESCARTÍN, representante de la Diputación Provincial de Huesca.

D. MIGUEL VILLACAMPA OLIVÁN, representante del Ayuntamiento de Torla-Ordesa.

D. HORACIO PALACIO SESÉ, representante del Ayuntamiento de Fanlo.

D. JOSÉ MANUEL BIELSA MANZANO, representante del Ayuntamiento de Puértolas.

D. FELICIANO SESÉ CAZCARRA, representante del Ayuntamiento de Tella-Sin

D.^a M.^a CARMEN MURO GRACIA, representante del Ayuntamiento de Broto.

D. MIGUEL ÁNGEL NOGUERO MUR, representante del Ayuntamiento de Bielsa.

D.^a ELENA VILLAGRASA FERRER, Directora del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

D. MIGUEL ÁNGEL SAZ SÁNCHEZ, representante de la Universidad de Zaragoza.

D. JUAN ANTONIO GIL GALLÚS, representante de las Asociaciones Aragonesas que por sus Estatutos se dedican a la Conservación de la Naturaleza.

D.^a PAZ AGRAZ CASTILLO, representante de las asociaciones de empresarios con implantación en el Área de influencia socioeconómica.

D. ENRIQUE NERÍN LATRE, representante de los titulares de propiedades

D.^a MARÍA GARCÍA RUIZ, Jefa SEPRONA de la Guardia Civil.

D.^a RUTH ORDUNA VIÑAO, Secretaria del Patronato del PNOMP.

ASISTENTES MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA:

D. JOSÉ MANUEL SALVADOR MINGUILLÓN, Director General de Ordenación del Territorio, representante del Gobierno de Aragón.

D. JAVIER PANTOJA TRIGUEROS, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, representante de la Administración General del Estado.

D. JAVIER RUBIO DE URQUÍA, Vocal Asesor del Organismo Autónomo Parques Nacionales, representante de la Administración General del Estado.



D. ANTONIO LÓPEZ SANTALLA, representante suplente de la Administración General del Estado.

D. JUAN IGNACIO LÓPEZ MORENO, representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

D. MARIANO POLANCO CEDENILLA, representante de las Asociaciones Aragonesas que por sus Estatutos se dedican a la Conservación de la Naturaleza.

D. FERNANDO TELLO DEL HOYO, representante de la Federación Aragonesa de Caza.

D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

INVITADOS:

D. JESÚS A. INSAUSTI LÓPEZ, Jefe de Servicio de ENP y Red Natura 2000.

D.ª LORENA CAJAL ESCARTÍN, Jefa de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Jaca.

D. JOSÉ RAMÓN CERESUELA ENGUITA, Concejal Ayuntamiento de Broto.

D. JUAN JOSÉ VILLACAMPA FUERTES, Concejal Ayuntamiento de Broto.

D. JUAN VICENTE LACASTA PASCUAL, empresario autónomo del transporte de pasajeros de Torla.

D. FRANCISCO GINÉS DÍAZ GARCÍA, Cabo Primero SEPRONA de la Guardia Civil.

D. JAVIER GONZÁLEZ PASCUAL, Jefe de Equipo de Uso Público del PNOMP.

D. FRANCISCO VILLAESPESA SÁNCHEZ, Jefe de Equipo de Conservación del PNOMP.

D. RAMÓN CASTILLO LANAU, Coordinador Medioambiental del PNOMP.

D. SERGIO GARCÍA ATARÉS, técnico de apoyo al uso público del PNOMP, SARGA.

EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. JOSÉ LORENZO GISTAU FRECHIN, representante de las asociaciones ganaderas del Parque.

De acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la grabación del audio de la sesión se remite junto con este documento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos a las 10:30 horas del día 14 de junio de 2022 en Broto, asistiendo los patronos antes referidos mediante videoconferencia, con objeto de celebrar Pleno ordinario del Patronato del Parque, el Sr. Pascau, Presidente del Patronato, plantea la posibilidad de que se realice la grabación audiovisual de la sesión. No se formula oposición por parte de ningún miembro del Patronato, por lo que se procede a grabar la sesión.

El Sr. Presidente agradece su presencia a todos los asistentes y pide disculpas por el retraso en el inicio de la sesión. Procede a dar la bienvenida a los Srs. Pantoja y Rubio, representantes del Organismo Autónomo Parques Nacionales; a D. Miguel Ángel Saz Sánchez, representante de la Universidad de Zaragoza, que sustituye a D.ª Paloma Ibarra, a quien quiere agradecer el trabajo



que ha venido realizando en el Parque, y al resto de invitados.

A continuación se aborda el primer punto del orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 9-12-21, SI PROCEDE.

A propuesta del Presidente, dado que el borrador del acta ha sido remitido junto con la documentación de la sesión, ésta se tiene por leída.

El Patronato adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo n.º 1: Se aprueba el acta de la sesión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido celebrada el 9 de diciembre de 2021 en Vió (Fanlo).

2.- MODIFICACIONES DEL PRUG: SOBREVUELO, REGULACIÓN ZONA DE ACAMPADA DE GÓRIZ, CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO SOBRE REVISIÓN DEL PRUG.

La Sra. Villagrasa indica que se ha remitido a los patronos la parte del Boletín Oficial de Aragón de 8 de febrero de 2022 en el que se publicó el Decreto 16/2022, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica lo referente al vivac y la acampada nocturna así como a las autorizaciones e informes para el sobrevuelo en el Parque Nacional. Informa también que se va instalar nueva cartelería referente al vivac y la acampada.

La Sra. Villagrasa plantea a continuación que, a la vista de lo previsto en el Reglamento de régimen interior del Patronato, se ha remitido a los patronos una propuesta acerca de la constitución de la Comisión de trabajo sobre la revisión del PRUG del PNOMP con la intención de lograr la mejor representatividad y también el mejor funcionamiento de ésta, con dos miembros por grupo como máximo. Puntualiza que se debería empezar por la modificación del Reglamento, ya que en los grupos previstos no está la Federación de Caza ni la representación de los empresarios, pero resulta lógico que participen en dichos grupos, y señala que los únicos grupos que faltan por designar son el que incluye a los representantes de la administración local y el de asociaciones conservacionistas, asociaciones ganaderas, Federación Aragonesa de Montañismo y representante de propiedades particulares, más la Federación de Caza y las asociaciones de empresarios.

El Sr. Presidente somete a la votación del Patronato los tres puntos de la Propuesta para la constitución de la Comisión de trabajo sobre revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. El Patronato acuerda por unanimidad:

Acuerdo n.º 2.1: El Patronato aprueba la Propuesta de su Presidente para la constitución de la Comisión de trabajo sobre revisión del Plan Rector de Uso y

Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en los siguientes términos:

1. Incluir en el grupo d) del Art. 13 del Reglamento de Régimen Interno a los representantes en el Patronato de la Federación Aragonesa de Caza y Asociaciones de Empresarios con implantación en el Área de Influencia Socioeconómica.
2. Designar dos miembros como máximo por cada uno de los grupos definidos en el Art. 13 del Reglamento de Régimen Interno para formar parte de la Comisión de trabajo.
3. Estos miembros deberán ser elegidos por unanimidad o, en su caso, mediante votación por sus respectivos grupos. Resultando designados los dos más votados en este último caso.

Se acuerda además convocar al grupo de representantes de asociaciones conservacionistas, asociaciones ganaderas, Federación Aragonesa de Montañismo y representante de propiedades particulares, más la Federación de Caza y las asociaciones de empresarios, a una reunión telemática el día 17 de junio, a las 12 horas, para que elijan a los dos representantes que les correspondan, en tanto que los representantes de la administración local adoptarán el acuerdo que corresponda y lo comunicarán.

3.- CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTOS EN P.K. 5+000 Y P.K. 9+000 EN LA PISTA DE SESA.

La Sra. Villagrasa recuerda que la Memoria valorada correspondiente al proyecto ha sido remitida a los patronos y explica en qué consiste dicho proyecto, que se somete al informe del Patronato porque se ubica en Zona Periférica de Protección.

El Sr. Presidente invita a los patronos a intervenir, tomando la palabra el Sr. Polanco, que considera que la justificación ambiental de la Memoria valorada es de una calidad cuestionable, incurriendo incluso en contradicciones sobre el tipo de asfaltado, que en cualquier caso sería inadecuado; que falta documentación, porque vistos los planos en planta, se aprecia que va a suponer grandes movimientos de tierras, y que también es cuestionable que vaya a suponer menor contaminación por CO, sino una mayor frecuentación por la facilidad en el acceso. Plantea el Sr. Polanco que la realización del proyecto debería estar sujeta a la previa elaboración del Plan de movilidad y también que existen otros tipos de movilidad que se podrían implementar en esa pista, tal como se ha hecho en otros municipios del Área de influencia del Parque Nacional, como por ejemplo en Bielsa, donde se cobra por el uso de la pista y a partir de cierto punto solo se permite el paso de todoterrenos, o que incluso se podría optar por un transporte público adaptado a la demanda. Concluye manifestando que considera esta obra prescindible y que sería suficiente con un reperfilado del firme, porque se trata de facilitar el acceso pero de forma adecuada y no tan libre que suponga una mayor frecuentación, con las



repercusiones que eso implica en cuanto a residuos, problemas de masificación y también con los perros y el ganado.

El Sr. Gil por su parte expone que, independientemente de la necesidad de esta actuación, las asociaciones conservacionistas siempre van a apoyar las propuestas de infraestructuras que impliquen, entre otros factores, la creación de empleo. El Sr. Bielsa responde que el Ayuntamiento plantea la necesidad del proyecto para el futuro, porque cabe que se proponga un servicio público pero tal como está no es posible.

El Sr. Polanco interviene de nuevo para señalar que la Memoria se redactó hace ya unos meses y que a los precios que contempla el presupuesto es irrealizable. Añade que, independientemente de la votación, las organizaciones conservacionistas enviarán una explicación de su voto por escrito. Dicho escrito se incorpora como Anexo I a esta acta, haciéndose constar que el mismo ha sido remitido a la Secretaría del Patronato con posterioridad a la celebración de la sesión y que su contenido supera el de la intervención de su firmante en dicha sesión.

El Sr. Bielsa comenta que se ha preguntado por la revisión de precios y se ha informado que no será necesaria, y añade que esta propuesta se produce tras un informe del Servicio Provincial sobre una anterior.

Tras estas intervenciones se lleva a cabo la votación sobre el informe del Proyecto, que arroja el resultado de diecinueve votos favorables, uno contrario y tres abstenciones. En consecuencia, queda adoptado el siguiente acuerdo:

Acuerdo n.º 3.1: El Patronato informa favorablemente el Proyecto de acondicionamiento de la pista de Sesa y construcción de aparcamientos en P.K. 5+000 y P.K. 9+000 en la pista de Sesa, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Puértolas.

4.- PLAN EXPERIMENTAL DE VISITAS EN LA PISTA DE LAS CUTAS. PROPUESTAS.

La Sra. Villagrasa recuerda que en relación con este punto se ha enviado a los patronos la documentación correspondiente a las propuestas de los Ayuntamientos de Fanlo, Broto y Torla, e informa de que no han llegado a ningún acuerdo, por lo que en la última reunión de la Junta rectora se redactó una propuesta que, si no se alcanzaba un acuerdo entre los Ayuntamientos, sería la decisión sobre la gestión de la pista; se trata de una propuesta provisional, por un año, cuyos términos resume brevemente, planteando que el Patronato debe votarla, atendiendo a las observaciones que se puedan formular.

Pide la palabra el Sr. Bayona, que quiere señalar que el objetivo de este Plan a un año es tratar de ver como funcionaría con vistas a la aprobación del Plan de vialidad que se tiene que poner en marcha, dando prioridad a la visita en autobús y quitando presión en Torla potenciando Fanlo, y plantea que la propuesta se podría modificar para eliminar el inciso "*desde Nerín llegada a*

primera hora por la mañana a Sierracils y de Sierracils a Nerín con salida a última hora por la tarde”, para que quede más claro.

El Sr. Presidente considera que la modificación propuesta por el Sr. Bayona es lógica y que se incluirá en el texto que se vaya a votar finalmente, e incide en que se ha intentado hasta el último minuto que los Ayuntamientos llegasen a un acuerdo, pero que dado que no ha sido posible, procede votar la propuesta de la Junta rectora, tras escuchar las diversas opiniones que se presenten.

Solicita el uso de la palabra el Sr. Villacampa, que en primer lugar plantea las dificultades que implica celebrar reuniones telemáticas y solicita que se haga un esfuerzo para que se asista presencialmente. A continuación, respecto a la propuesta de la Junta rectora, expone que, en primer lugar, el Ayuntamiento de Torla-Ordesa no considera que el Plan experimental esté caducado, porque no se puede asimilar a un convenio conforme a la Ley 40/2015, y reprocha que se haya anulado sin buscar otras alternativas. Por otra parte, continúa, la propuesta de la Junta es una copia de la del Ayuntamiento de Fanlo, que mantiene el contenido del Plan experimental en lo relativo a su municipio pero reduce en un 50% las licencias que previamente se habían concedido a Torla, con la consiguiente reducción de empleo que ello supondrá, ya que la realización de viajes por la tarde está sujeta a la climatología: tormentas, etc. Añade que no se ha tenido en cuenta ninguna de las aportaciones de los Ayuntamientos de Torla-Ordesa y Broto, y plantea que es sorprendente que desde la Junta se intente promocionar, literalmente, el transporte público de Fanlo a costa de los demás. Pregunta también si se ha comprobado que las furgonetas contaminan más que el autobús, y considera que es una cuestión que se deberá valorar para el futuro. Sigue exponiendo que la reducción de las licencias supone una reducción de ingresos previstos a estas alturas de la temporada, y que los empresarios perjudicados podrían llegar a solicitar una indemnización por daños y perjuicios. Añade que la sociedad que gestiona los autobuses en Fanlo es una unipersonal cuyo titular es el propio Alcalde, única persona física beneficiada y que no cedió en ninguna de sus pretensiones en la reunión celebrada al efecto el invierno pasado en la que se hicieron distintas propuestas. El Sr. Villacampa cita a continuación el artículo 9.2.1.1.e) del PRUG del PNOMP, y se pregunta que qué alternativa de integración se está proponiendo. Manifiesta que espera que el Patronato vote en contra de la propuesta de la Junta, dando por prorrogado el Plan experimental, así como que se alcance un acuerdo pero sin que la administración se posicione literalmente con la propuesta de Fanlo; el Ayuntamiento está dispuesto a llegar a acuerdos aunque haya que hacer reducciones pero siempre que se respeten los derechos adquiridos durante 30 años, ya que esta pista se construyó para usos tradicionales y de gestión, pero también se consideró su potencial turístico y para el desarrollo socioeconómico. Concluye manifestando que su opinión como Alcalde es que cambiar el Plan drásticamente será destruir el futuro de las visitas por los miradores.

Interviene a continuación el Sr. Palacio, que expone que en el año 96 la Dirección del Parque Nacional planteó la posibilidad del Plan experimental para regular la visita a los miradores, porque hasta ese momento se hacía con vehículos privados. La cuestión es, prosigue, que el Plan, con el que él estaba de acuerdo al principio, era de carácter experimental, temporal, pero se ha prolongado 24 años, y su municipio se ve afectado; en el año 96 en Torla se hizo un gran



aparcamiento por el OAPN, y eso se empezó a notar en Nerín, con carreteras sin mantenimiento y dificultades para atraer gente al valle. A lo largo de los años el Ayuntamiento se ha ido quejando, señala, pero el Plan experimental era una espada de Damocles, y ahora que se ve la luz el Ayuntamiento cree que su territorio lo tienen que gestionar ellos mismos, aunque desde las primeras conversaciones se le trasladó que tenían que ser flexibles. Continúa exponiendo que en principio se pensó que por su término municipal circularan los servicios que el Ayuntamiento tiene contratados, pero luego se entendió que Torla tiene un potencial turístico importante y era justo que se autorizasen tres furgonetas por la mañana y tres por la tarde, para que los grupos de más de 30 personas vayan a Nerín y además se cumpla con Torla, porque hasta su término municipal se puede acceder a demanda. Considera que no va a suceder que los profesionales de Torla se vayan a quedar sin trabajo, y pone el ejemplo de la pista de La Caña, en Broto, añadiendo que lo que se va a hacer es potenciar una zona deprimida que está en clara desventaja. Repite que cree que la autonomía municipal les permite regular sus recursos, y ve que las aportaciones de Torla y Broto, haciendo hincapié en las rutas circulares, son lógicas para sus propios intereses, pero considera que a su pequeño valle no le va bien solo ver pasar las furgonetas, sino que lo que les interesa es que la gente vaya, y coma y pernocte en el valle. Respecto a la alusión de que su empresa lleva la gestión del autobús, el Sr. Palacio dice que es así desde hace 24 años, pero que a diferencia de en el valle de Torla, el servicio sale a concurso público: ha salido varias veces, aunque queda desierto, en tanto que en Torla las licencias las da el Ayuntamiento. En cuanto a la reunión que se celebró Fanlo, dice que en ningún momento oyó que se fuese a reducir a tres furgonetas a cambio de poner un servicio de montañeros; el servicio de montañeros desde Nerín es muy importante porque hay montañeros que buscan alojarse en el valle, y por eso hay un albergue y un hotel, y el Ayuntamiento busca su supervivencia. Concluye exponiendo que por fin ven la luz después de 24 años, y que nunca volverán a firmar nada para tanto tiempo; el Ayuntamiento de Fanlo es partidario de alcanzar acuerdos en lugar de que vengan impuestos por el Patronato, porque en el mismo hay personas con todo el derecho a opinar pero que no conocen la problemática en profundidad: la climatología, que la temporada es corta, el estado de los caminos,... aunque también tienen que defender primero sus derechos y luego compartir, como lo vienen haciendo.

El Sr. Villacampa desea aclarar que respecto al transporte de montañeros, sí se planteó un cambio en cuanto al autobús en la reunión, pero no se quiso tratar el tema por el Ayuntamiento de Fanlo.

El Sr. Presidente recuerda que en cuanto a que el Plan experimental sea un convenio y esté caducado, fue la Directora del OAPN la que lo planteó, y el Gobierno de Aragón lo ha dado por hecho, actuando en esa dirección, y quiere insistir en que lo que no es procedente es que hayan pasado 24 años sin tomarse datos en un Plan experimental, señalando que con la nueva propuesta los Ayuntamientos están obligados a aportar esos datos, para que sirvan a la hora de tomar la decisión que proceda.

La Sra. Muro quiere manifestar que el Plan experimental dejó fuera a Broto y que la propuesta de la Junta sigue dejando fuera a la pista desde Broto y es una mala solución para el desarrollo del valle; coincide en que después de 24 años un plan ya no es experimental, pero cree que cuando hay un servicio del que viven varias familias en el valle es contraproducente llegar a este

punto, y que se ha roto un equilibrio.

El Sr. Bayona quiere exponer que no es voluntad de la Dirección General ni de la Junta rectora potenciar unas empresas o Ayuntamientos frente a otros; habría preferido que hubiese un acuerdo y emplaza a los Ayuntamientos y empresas a que haya ese acuerdo, incluyendo las infraestructuras que sean necesarias, con base en el Plan de movilidad que se va a hacer, ya que el potencial turístico puede beneficiar a todas las partes si hace coordinadamente, pero si tiene que decidir la Junta rectora, lo que ha intentado evitar hasta el final, la alternativa era suspender todo servicio, porque esta es una actividad que no se puede hacer de por sí, sino que hay que autorizarla, y al autorizarla en unas condiciones es difícil contentar a todos. Se ha lanzado esta propuesta, explica, porque, vistas las presiones en determinadas zonas, debe ser una política transversal el potenciar el uso público en otras zonas, ya que se cree que hay potencial en el resto de entradas al Parque, con las infraestructuras que se plantean en este sentido. Añade el Sr. Bayona que se ha establecido el plazo de un año como mínimo imprescindible y se espera que sirva para tener datos que permitan sacar conclusiones para el Plan de movilidad, y plantea que el enfoque se haga no en este año sino en las perspectivas y oportunidades que pueda ofrecer la coordinación.

El Sr. Pantoja desea remarcar que desde el OAPN se considera que después de 24 años de un programa experimental en el que no se han obtenido datos suficientes que permitan avanzar hacia un Plan de movilidad sostenible, que es el objetivo final, esta propuesta es una buena solución temporal a corto plazo y un avance respecto a la situación anterior. Añade que la solución ideal habría sido un acuerdo entre las partes involucradas, pero que dado que no ha sido posible, y mientras insta a las partes a buscar ese consenso dentro del futuro Plan de movilidad, cree que disponer de este Plan durante un año para ver como ha sido la movilidad y qué es necesario para hacerla más sostenible, es un buen paso hacia el cambio de modelo cuando se disponga de dicho Plan de movilidad.

El Sr. Polanco quiere decir que le resulta éticamente lamentable tener que llegar a decidir algo por votación cuando dos administraciones públicas locales que tienen autonomía son incapaces de entenderse y el voto en cualquier sentido va a causar insatisfacción en alguna de ellas; le parece desagradable e incluso improcedente y su única opción es la abstención porque como se ha señalado, no hay datos ni elementos de juicio.

El Sr. Presidente plantea que ante la falta de acuerdo lo que procede es votar, y repite que el texto que se somete a votación es la propuesta de la Junta rectora una vez eliminado el inciso que figura entre paréntesis: *"(desde Nerín llegada a primera hora por la mañana a Sierracils y de Sierracils a Nerín con salida a última hora por la tarde)"*.

El resultado de la subsiguiente votación es de 15 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones, quedando aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo n.º 4.1: El Patronato aprueba la Propuesta contenida en el Acuerdo adoptado por la Junta Rectora del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, en



su reunión del día 24 de mayo de 2022, en relación a la autorización de la Pista de Las Cutas para uso público y su regulación, con la siguiente redacción:

«Considerando la irregularidad de la situación actual para la gestión del uso público en la zona alta de acceso al Parque Nacional, por disponer de un Plan experimental para el uso público de la pista de Las Cutas, en la Zona Periférica de Protección (ZPP) del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (PNOMP) del año 1996 caducado, la Junta Rectora, con el objeto de promocionar un modelo de visita con transporte público de autobús y de reducir el número de furgonetas
ACUERDA:

Autorizar el uso público en la pista de Las Cutas, así como su regulación con la siguiente propuesta experimental y provisional por 1 año, condicionado a los resultados de visita que se obtengan durante ese periodo y con las siguientes indicaciones: se autoriza a Fanlo el uso de la pista con autobús para servicio diario de transporte de montañeros, así como dos viajes diarios de autobús para visita a los miradores (o furgoneta, en caso de que el número de reservas sea inferior a 9 plazas) uno por la mañana y otro por la tarde y a Torla-Ordesa, se autoriza la visita a los miradores situados en el término municipal de Fanlo a 3 taxis todo terreno por la mañana y 3 taxis todo terreno por la tarde, pudiendo realizar visita a demanda a los miradores situados en el término de Torla-Ordesa, siempre que no haya problemática derivada de ese uso.

Además, deberán facilitar los datos históricos de los usos de taxis y autobuses para disponer de información en la valoración de la evolución de la visita en la pista de Las Cutas, así como los datos de este año 2022 para conocer el resultado de este acuerdo temporal y evaluar la continuidad o no del presente acuerdo.»

5.- ACONDICIONAMIENTO DE LA PISTA LA CAÑA DE BROTO.

La Sra. Villagrasa explica que este proyecto se presenta en el Patronato porque una parte de la pista se sitúa en la Zona Periférica de Protección (ZPP): el proyecto que se ha remitido a los patronos junto con el informe del Servicio Provincial de Huesca describe la totalidad del trazado, del que unos 3.000 metros están en la ZPP. Cabe citar, añade, que el referido informe del Servicio Provincial no hace alusión a esta circunstancia, sino solo a montes de utilidad pública, aunque no al 419, propiedad de la Mancomunidad de Linás de Broto, a la Red Natura y a la Reserva de la Biosfera. La Sra. Villagrasa invita a la Sra. Muro a explicar el proyecto, y ésta detalla que consiste en hacer cunetas y aguaderas, porque la pista se deteriora por la climatología, y añade que se requiere el permiso de la Mancomunidad, que se tratará cuando ésta se reúna.

El Sr. Polanco quiere intervenir para señalar que según la memoria del proyecto, la finalidad de la pista es que circule un tren turístico; manifiesta que el que favorezca un acceso al municipio de Broto le parece muy bien, pero que está en desacuerdo con el tren turístico, que le parece



una forma de banalización de la montaña y del Parque Nacional, y cree que sería mejor establecer otro sistema, como autobuses u otros vehículos convencionales.

El Sr. Presidente quiere matizar que el hecho de que se autorice el arreglo de una pista es distinto del uso posterior de esa pista, y que si en dicho uso el Patronato tiene algo que decir, así lo hará, pero que lo que se está tratando hoy aquí es el arreglo.

La Sra. Muro también quiere señalar que se trata del arreglo de una pista de uso ganadero y turístico, de acuerdo con su modelo de desarrollo sostenible, y que el problema es que el Ayuntamiento todos los años tiene que poner una partida para su arreglo, que es lo que se pretende evitar. Explica que lo del tren turístico es una idea a desarrollar, y que actualmente la regulación de la pista se hace mediante una ordenanza municipal que establece los vehículos que pueden circular.

El Sr. Polanco expone que la memoria del dice claramente que la finalidad es el tren turístico; que no se opone al arreglo de la pista, pero cree que debería retirarse de la memoria la mención al tren, que es improcedente.

Tras estas intervenciones se procede a la votación, resultando 19 votos a favor y 2 abstenciones. En consecuencia, queda aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo n.º 5.1: El Patronato informa favorablemente el Proyecto de acondicionamiento de la pista La Caña de Broto.

6.- PETICIONES DE AYUNTAMIENTOS.

El Sr. Presidente explica que en este punto se trata solo de informar sobre las peticiones formuladas por los Ayuntamientos, que no hay que informarlas hoy, porque aún están en trámite. La Sra. Villagrasa detalla que son peticiones que se han recibido durante el año, algunas en el último minuto, y las enumera: del Ayuntamiento de Bielsa, colaboración en el desbroce y limpieza de 1,5 km del Camino de "La Pacina-Esmortaz"; el Ayuntamiento de Puértolas ha pedido la señalización en el mirador de la Montaña de Sesa como "Balcón de Añisclo", colaboración para los trabajos de acondicionamiento de calle en Belsierre, el acondicionamiento del paso canadiense de Escuaín y de un murete en la Fuente de Belsierre; el Ayuntamiento de Fanlo ha solicitado de nuevo unos aseos dignos, que ya los pidió hace tiempo. En relación con esta solicitud, la Sra. Directora explica que hay un baño seco, que se instaló y se hace el mantenimiento y evacuación cada año; que se podría mejorar, pero es un sitio donde no hay agua corriente y se consideró que esta era la mejor opción.

Sigue explicando la Sra. Villagrasa que el Ayuntamiento de Fanlo pide también el restablecimiento del doble sentido de la circulación entre La Tella y San Úrbez, que es un tema delicado desde el punto de vista de la seguridad porque el cañón de Añisclo es de sentido único: mientras estuvo cerrado quizás tenía sentido, considera, pero ahora puede dar lugar a percances. No obstante, añade, como ese tramo es una pista forestal asfaltada propiedad del



Ayuntamiento de Fanlo se debería tratar con el Departamento o incluso con Carreteras para buscar la alternativa más adecuada.

La Sra. Directora continúa detallando que la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto ha pedido, como todos los años, la limpieza del camino de Sandaruelo, que se realizará en principio con la brigada de mantenimiento del Parque Nacional; que el Ayuntamiento de Tella ha pedido limpiezas y desbroces en localidades de su término municipal, el Ayuntamiento de Torla-Ordesa igualmente ha hecho llegar un listado de propuestas para limpieza de caminos peatonales y Fanlo también ha enviado una solicitud de limpieza de los núcleos del término municipal, trabajos que se hacen con la brigada de mantenimiento, como todos los años.

El Sr. Presidente invita a los patronos a intervenir si lo desean y el Sr. Palacio toma la palabra para decir que, en relación con los aseos de Añisclo, le han comunicado que no funcionan y producen malos olores, y que hay que buscar otra solución: si no hay agua habría que bombearla, con unas placas solares y una bomba. Y en cuanto al acceso, añade, hay que comprender que desde su valle no se puede salir, y que luego hay que subir andando y es un problema; al Ayuntamiento ha aguantado hasta ahora porque es consciente de que es un problema para los visitantes y para los trabajadores del Parque que ahora se metan coches hacia abajo, pero la propuesta del Ayuntamiento y la Diputación Provincial de hacer un carril con una rotonda, que además sería positiva en caso de incendio y para evacuación, se ha ido retrasando; si no ven que el proyecto del aparcamiento va hacia adelante, se verán obligados a tener una reunión para buscar una solución para que las personas que vengan de Broto y de Vió a Añisclo también puedan bajar hasta abajo, como se hacía antes.

El Sr. Presidente expone que las quejas del Sr. Palacio sobre los aseos él también las ha oído, de visitantes y de los propios trabajadores del Parque, por el mal uso del único baño seco y no solo por parte de las furgonetas, que vacían sus depósitos, y considera que se podría arreglar con una pequeña bomba y una fosa, como se hace en otros sitios. La Sra. Villagrasa responde que no consta ninguna queja, y que cuando no funciona se habla con la empresa y se repara, e insiste en que es lo más ecológico. El Sr. Palacio repite que eso no es solución y el Sr. Presidente plantea que se tomen los datos de la gente hace sus necesidades en el entorno, lo que demostrará que el aseo no funciona.

El Sr. Polanco manifiesta su sorpresa porque el aseo seco no funcione, ya que conoce lugares con mayor frecuentación que Añisclo en lo que funciona perfectamente, aunque si se arrojan productos que hacen que las bacterias digestoras no funcionen, el problema no es de la instalación y entonces lo que hay que hacer es explicar como se debe usar y prohibir los vertidos de las autocaravanas, que causan problemas no solo en Añisclo sino en más sitios. El Sr. Encuentra plantea que el problema es también de capacidad, que es limitada y en verano se sobrepasa; que la problemática de las caravanas, cuyos vertidos siempre han estado prohibidos, es nueva y se está investigando por la empresa, pero que hay más problemas, porque los baños se cierran cuatro meses al año por falta de personal y él quiere reivindicar, como hace siempre, que se amplíen los meses de contratación, porque no se puede tolerar que personas mayores hagan sus necesidades entre los vehículos.



El Sr. Presidente recuerda que este punto era solo informativo y propone pasar al siguiente.

7.- PLANES DE INVERSIONES CON FONDOS EUROPEOS. TRAMITACIÓN DE PROPUESTAS DE GASTO.

La Sra. Villagrasa comenta que se han enviado sucesivas tablas resumen de los fondos PRTR, porque se van actualizando continuamente los distintos apartados, y sigue explicando que hay cuatro propuestas que están más avanzadas: la 26, la 54, la 13 y la 51, que están repetidas en otra tabla que se verá más adelante. Recuerda la Sra. Directora que los proyectos se han ido viendo en la Junta rectora e incluso en anteriores Patronatos y se ofrece a explicar con más detalle cualquier actuación. Añade que hay dos apartados que se han quedado fuera: la mejora de las comunicaciones y la optimización de los alumbrados tanto en edificios como en aparcamientos, y señala que están separadas en Capítulo II y Capítulo VI: en el Capítulo II es la propuesta 24026 la que va a permitir justificar los hitos de las hectáreas exigidas para recuperación medioambiental que soportan el resto de las propuestas, que son mayoritariamente obras. Quiere precisar también la Sra. Villagrasa que se ha detectado un error: en la propuesta 24013, la dirección de obras tiene que ver con el valle de Pineta y el de Escuaín.

El Sr. Presidente quiere destacar que según estas tablas hay un déficit de 430.000 euros, y pregunta al Sr. Director General que si hay algún plan para cubrir todas las necesidades planteadas, conforme a lo comprometido. El Sr. Bayona responde que no es que falten 400.000 euros, es que se han puesto en marcha 3.700.000 euros, y explica que cuando se empezó a trabajar en esta cuestión las circunstancias eran distintas y los precios eran otros, lo que permitía pensar que se podrían acometer todas las actuaciones y así se acordó en algún Patronato, especificando qué parte iba a conservación y cual a uso público, que no es el destino prioritario de los fondos, aunque lo sea en el día a día de la gestión del Parque. El problema vino, continúa explicando el Sr. Bayona, porque hay dos paquetes principales de obras: la idea era hacer un encargo a TRAGSA, pero no incluyó el ensanche de la carretera de Añisclo, básicamente porque no teníamos el proyecto suficientemente concretado, y se decidió llevar dos proyectos principales, uno la parte de Pineta y Escuaín y otro la de Añisclo. Además, añade, ha habido problemas con el IVA, que aún no es financiable: no es 100% seguro que no lo sea y la Intervención lo va a pasar, pero eso no implica que no haya que devolverlo en el futuro. La estrategia que se ha adoptado, sigue detallando el Sr. Bayona, es tramitar el encargo de las obras de Pineta y Escuaín, en el que los precios no han variado porque se cambió el proyecto, ya que el aparcamiento no va asfaltado, mientras que en Añisclo hay dos cuestiones, una de tema de precios y otra del propio proyecto, en el que había cálculos que a TRAGSA no le cuadraban y que se han rehecho, pasando de 400.000 a 700.000 euros, incluyendo seguridad y salud. El problema es ver como se financia el proyecto de Añisclo, continúa exponiendo, y se pueden valorar diversas opciones, desde contar con un cierto margen en el Capítulo II a atraer a otras administraciones, como la DPH, que lo promovió, e insiste en que el IVA puede ser un problema también.

La Sra. Agraz pregunta que a qué se refiere el apartado de "SEGURIDAD Y SALUD" y el Sr. Presidente responde que es un porcentaje, entre otros, que todas las obras llevan



obligatoriamente, incluido o desglosado.

El Sr. Presidente quiere matizar las cifras que ha aportado el Sr. Bayona, porque el déficit cree que es al 50%, ya que Añisclo no lleva IVA, según ha dicho TRAGSA, porque está por debajo del 40% de gastos externos. El Sr. Bayona precisa que no son 700.000 euros, sino casi 900.000. El Sr. Presidente continúa exponiendo que los problemas de uso público no se sabe si son mayores en Pineta, en Escuaín o en Añisclo, y que la obligación del Patronato es intentar que todos se solucionen, y quiere puntualizar que la DPH hizo un proyecto que no tenía obligación de hacer y que si además se le pide financiación, se está penalizando que hiciese un favor al Parque Nacional. Añade que Añisclo es un problema de seguridad grave y es muy necesario actuar, para lo que estos fondos son una gran oportunidad. El Sr. Bayona responde que es lo que se va a intentar y que en los fondos que no están en tramitación algún margen habrá, pero que hay que considerar que cuando se hizo el proyecto no se podía pensar ni en los mejores deseos en financiar 3 millones de euros en obras en 2022, más los 2.400.000 euros que van a ir a los Ayuntamientos y asociaciones, más las inversiones ordinarias; que hay que contar con la situación global de los precios pero también con que había un problema de precios en el proyecto, e insiste en que hay que buscar más financiación; si no puede ser la DPH, ver si el Ayuntamiento de Fanlo puede poner algo, ya que no va a ser fácil conseguir esos 400.000 euros por la Dirección General, aunque él está convencido de que la obra se hará, porque ya tenemos la mitad de los fondos.

El Sr. Palacio quiere plantear la necesidad de la obra y pedir que al menos se empiece, porque la experiencia dice que, si se empieza, se acaba. El Sr. Bayona responde que eso es así porque para poder empezar ya tienes que tener todos los fondos; se puede partir el proyecto, pero ignora si este proyecto lo permite, y además lo ideal es tener toda la financiación para actuar en dos o tres años. El Sr. Bayona quiere añadir que la tramitación de estos fondos, que es muy trabajosa, pese a este problema, va muy bien.

En cuanto a subvenciones en el marco del PRTR, la Sra. Villagrasa explica que lo que hay son las bases reguladoras, que van dirigidas a Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro y que la convocatoria está pendiente de publicación, y el Sr. Insausti dice que posiblemente saldrán en un mes y que habrá un plazo de un mes.

8.- SUBVENCIONES PÚBLICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIO-ECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO. AGM/571/2022, DE 20 DE ABRIL.

La Sra. Villagrasa explica que esta es la Orden que sale todos los años y que este año se dirige exclusivamente a particulares y autónomos. El Sr. Presidente dice que será así durante dos años porque la partida grande de fondos europeos se destina a Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro. La Sra. Villagrasa informa de que el plazo terminó el 8 de junio y que se han recibido 37 solicitudes, que están en fase de valoración, y recuerda que había 233.000 euros para este fin.



9.- PLAN ACTIVIDADES DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO, 2022. PERSONAL. INSTALACIONES. EQUIPAMIENTOS. TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, USO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO.

El Sr. Presidente recuerda que el Plan de actividades se mandó a los patronos, y la Sra. Villagrasa apunta que las últimas cuatro propuestas del Capítulo II son del PRTR, que parecen repetidas, pero es porque se lleva el control en dos sitios y este es el del porcentaje de ejecución. Añade que la tramitación administrativa ya está activada, y detalla brevemente las actuaciones del Capítulo VI.

El Sr. Presidente pregunta donde está criando la rana pirenaica y la Sra. Villagrasa responde que las instalaciones están previstas en Torla, en el Centro de visitantes.

La Sra. Directora quiere dedicar un minuto dentro de este punto a hablar del incendio de La Carquera, que se produjo en mayo por causas naturales, para agradecer la labor de los medios de extinción: 113 personas, de los cuales 6 eran Agentes para la Protección de la Naturaleza, más el técnico José Ángel Pueyo.

A continuación, la Sra. Villagrasa se refiere al personal, comentando que ha habido dos jubilaciones y una prejubilación parcial así como dos incorporaciones en cuanto a personal de la DGA; en cuanto a SARGA, añade, por primera vez se están haciendo pruebas de selección on line para el personal no solo de información, sino también de mantenimiento, restauración y vigilancia, y señala que la carretera del cañón de Añisclo ha estado cortada desde el puente de diciembre de 2021 hasta Semana Santa de 2022, con la repercusión que ello tiene en el funcionamiento del personal que está trabajando en el cañón: se intentó resolver desde Parque, comarca y Ayuntamiento, pero es competencia de Carreteras, que decidió no abrir por temas de seguridad.

La Sra. Villagrasa quiere comentar también que llegó una pickup nueva, en principio de renting con SARGA durante tres meses, y luego llegará una en propiedad del Gobierno de Aragón.

Sobre instalaciones, la Sra. Villagrasa destaca el manual de acogida del anexo del Parador: se puso en marcha el año pasado y lo utilizaron unos 40 investigadores y voluntarios, y este año se está ultimando el protocolo de uso; también quiere comentar la utilización en Pineta de una parcela privada como aparcamiento provisional durante la ejecución de las obras del nuevo puente: es el Ayuntamiento el que ha hecho las gestiones y el Parque ha ayudado con el acondicionamiento de la parcela; también se ha preparado una carta para que el Ayuntamiento la remita a la Confederación Hidrográfica con el fin de utilizar la zona útil como aparcamiento de esa parcela mientras esté el puente viejo, y en el momento que se derribe y haya un vado de paso toda la parcela se podrá utilizar.

La Sra. Directora sigue explicando que respecto a temas de conservación ha incluido cuatro apartados, que son una parte muy pequeña de los trabajos que se vienen realizando: el informe sobre presencia de perros; la jornada de cambio climático y conservación de las plantas, aunque se realizan muchas más jornadas; los trabajos de señalización para divulgación del *Cypripedium*

calceolus tanto en Ordesa como en Pineta, y unas notas sobre la reunión acerca de la escalada que tuvo lugar el 4 de abril en Huesca con la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos y el Presidente del Patronato, haciendo un esfuerzo para recopilar toda la información disponible sobre vías de escalada y con la propuesta de actualizar la capa de los nidos históricos que se vienen usando en el Parque por quebrantahuesos y por águila real.

La Sra. Villagrasa comenta que se ha añadido también documentación que resulta de interés en cuanto al uso público, pero que hay mucha más, sobre todo en temas de cartelería y señalización, que se está actualizando. Se ha remitido un pequeño informe sobre la visita de Semana Santa 2022, que se solicitó desde medios de comunicación; el folleto de los autobuses de acceso al valle de Ordesa, señalando que en lo que va de mes ya ha habido que cerrar tres veces el acceso a la Pradera, porque se llenan las plazas de aparcamiento; información sobre los puntos de información del Parque, con fechas, horarios,... que está colgada en la página web del Parque, y la nueva cartelería de pernocta, en inglés y francés.

En cuanto a trabajos de mantenimiento, la Sra. Directora recuerda que se ha enviado el listado de actuaciones y quiere destacar la colocación de las señales de la Faja Colgada y la puesta en marcha de la ruta nueva en Escuaín; también como novedad los baños de Escuaín, que eran una petición histórica de los trabajadores del Parque Nacional; los trabajos en Pineta: cunetas y accesos y señalización del aparcamiento y bacheado de la zona, y el mantenimiento de la Puyarruego-Buerba como todos los años. Añade que ha dedicado un apartado especial al Acuerdo del Parque y el Ayuntamiento de Torla-Ordesa con Cruz Roja para tener el puesto de primeros auxilios en la Pradera, que se alargará una semana, la última de julio, y todo el mes de agosto, y señala que está dentro del programa de voluntariado del OAPN.

El Presidente plantea si hay preguntas o comentarios antes de pasar al siguiente punto.

El Sr. Encuentra desea intervenir para hablar acerca del personal, y cita la Ley de Parques Nacionales en lo que se refiere al desarrollo socioeconómico así como al Sr. Bergua, Presidente del Patronato del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que dijo que si los pueblos que están en Espacios Naturales Protegidos pierden población es que algo se está haciendo mal; añade que si la finalidad de la declaración del Parque es la conservación del medio ambiente también tiene que ser la de sus gentes y de la ganadería, que se está perdiendo; en Ordesa, continúa, hay tres municipios que están perdiendo población a marchas forzadas y por primera vez un pueblo va a quedar despoblado. Frente a todo el positivismo, tenemos el ejemplo, sigue exponiendo, de Posets-Maladeta, donde se desestimó la posibilidad de convertirlo en Parque Nacional tras un referéndum entre la población de Benasque que no salió adelante; para mantener un Parque hay que dotarlo, y eso es desarrollo socioeconómico. Continúa diciendo el Sr. Encuentra que en Ordesa, que es la joya de la corona, el emblema, no se está trabajando diez meses al año, como en el resto de Espacios, y que mucha gente se ha ido porque no podía organizar su vida porque no hay planificación, aunque también hay notas positivas como que están naciendo niños hijos de trabajadores del Parque. Sigue planteando que si se quiere promover la desestacionalización no se pueden cerrar infraestructuras, como los baños de Añisclo y Pineta, y pide la ampliación del periodo de trabajo. Agradece la instalación de los baños de Escuaín, pero insiste en que el Parque no duerme y hay que dotarlo



de personal para todo el año.

El Sr. Bayona quiere señalar que él también querría más presupuesto, pero que, dentro de los ENP, Ordesa se lleva un poco más de presupuesto que todos los demás juntos, y dentro de ese presupuesto, el personal supone el 80%; si se pudiese hacer más, se haría, pero la voluntad es mantener el esfuerzo, que es mucho. Plantea que las infraestructuras de aparcamientos, baños, etc., son un servicio necesario, pero que debería empezar a plantearse la autofinanciación, y que en este ámbito los Ayuntamientos son importantes porque tienen más facilidad de revertir los recursos, ya que si se hace por el GA los ingresos van a la caja única. Insiste en que se hace un gran esfuerzo, y en particular para la estabilización del personal de SARGA, y en que poco más se puede hacer con los presupuestos disponibles.

El Sr. Presidente recuerda que siempre se ha defendido que unos posibles ingresos por tasas no deberían mermar la inversión del Gobierno de Aragón, sino que tendrían que ser un además de ésta, y añade que el hecho de que el resto de Espacios Naturales esté infradotado no es un argumento y que hay cuestiones que son manifiestamente mejorables y que es normal que se insista en ello.

La Sra. Agraz quiere plantear que además de la autofinanciación de aparcamientos y baños se podría valorar el tema de crear merchandising, establecer puntos de venta e incluso cobrar una pequeña entrada en según qué puntos del Parque Nacional. También quiere transmitir una petición de muchos de los asociados, que estarían dispuestos a colaborar, sobre el tema de los perros, respecto a que habría que hacer una campaña informativa, sencilla, con carteles, panfletos y en redes sociales, para dar a conocer la prohibición de que estén sueltos, y añade que la multa tendría que elevarse a 1.000 euros para ser efectiva.

10.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2021.

La Sra. Villagrasa presenta un resumen de la Memoria, con la ayuda de una presentación en PowerPoint, en el que se destacan algunos hechos relevantes: el Acuerdo con la Cruz Roja; la realización del servicio de vigilancia por Agentes para la Protección de la Naturaleza en Cola de Caballo en agosto, que supuso un esfuerzo porque también tenían las guardias de incendios; la ampliación del servicio del autobús de Torla a todos los fines de semana de octubre, con el correspondiente esfuerzo para readaptar la planificación; la utilización por primera vez del anexo del Parador para investigadores y voluntarios; la prohibición, tras la reunión con Carreteras, de la circulación de caravanas y minibuses por el cañón de Añisclo, y la visita institucional de seis directores de Parques Nacionales.

En cuanto a medio natural, sigue explicando la Sra. Directora, destacan cinco eventos: el temporal Filomena en enero, que provocó que el Parque estuviese congelado esa semana; la ola de calor de agosto, con hasta 30 grados en el Centro de visitantes de Torla-Ordesa; la declaración del árbol singular de La Mirona en el cañón de Añisclo; el temporal de diciembre, que coincidió con el Patronato en Vió, y el segundo año del fototrampeo del gato montés.

Respecto a los recursos humanos, se han indicado, explica la Sra. Villagrasa, las fechas de las reuniones de la Junta rectora y el Patronato, y se detalla la incorporación de una Jefa de Negociado y un Jefe de equipo de Uso Público, la creación de una lista de personal de mantenimiento y la jubilación de un Peón, así como la comisión de servicio de dos Administrativas, lo que hizo que en 2021 no hubiese Administrativos, con lo que supone para la gestión diaria de registros, trámites, etc. Hace una referencia también a la formación impartida y recibida, y señala que los capataces estuvieron contratados, por primera vez, todo el año.

En relación con los recursos materiales, la Sra. Directora ha destacado la adquisición de la caseta del punto de información de San Úrbez, que hasta el año pasado la prestaba el Ayuntamiento de Fanlo; la instalación de una caseta y taquillas para el personal de mantenimiento en el aparcamiento de Escalona; los nuevos contadores de vehículos instalados en Ordesa y Añisclo, el que por primera vez se hace recogida selectiva de residuos (plásticos), y la adquisición de material óptico, que no se hacía desde la transferencia. También ha anotado una serie de obras como el mirador de Sallán, que se puso en servicio el año pasado; la delimitación de las plazas de discapacitados en el aparcamiento de San Úrbez; la colocación de la pasarela del Cinca, que se quita y se pone todos los años para evitar que las avenidas se la lleven; el pórtico informativo en la Pradera; la nueva fuente de Pineta; el aparcabicis en la pista de Las Cutas, donde la solera de hormigón la hizo el personal del Parque y la parte de madera la hizo el Ayuntamiento de Fanlo, y el inicio de las obras del nuevo centro de visitantes Escalona, que después comentará el Sr. Pantoja. Continúa explicando que el total del presupuesto ordinario del Parque ascendió a 2.376.243 euros, con un 98,96% de ejecución, y quiere hacer referencia a la instalación, tras intentarlo durante varios años, de los GPS.

En cuanto a actividades de gestión, cita brevemente la Sra. Villagrasa el mantenimiento de la carretera Puyarruego-Buerba y de la de Revilla, el de la red de senderos y pistas y la señalización de mesas interpretativas en Las Cutas y en otros senderos autoguiados. Destaca que en cuanto a gestión administrativa hubo un gran cambio el año pasado, al tramitarse todo mediante registro electrónico, y señala también que se sigue dando apoyo a ganaderos mediante el porteo de sal, que cuesta unos siete mil euros.

Respecto a la gestión de recursos naturales, la Sra. Directora destaca el seguimiento de especies catalogadas de flora en coordinación con el Instituto Pirenaico de Ecología; los aportes al comedero y el seguimiento de unidades reproductoras del quebrantahuesos; que se sigue colaborando en proyectos de investigación de la propuesta de seguimiento ecológico de SARGA; que se ha colocado la primera piedra de las instalaciones para la cría ex situ de rana pirenaica en el Centro de visitantes de Torla y que se continúa con el seguimiento del fototrampeo del gato montés. Hace referencia también la Sra. Directora a la actualización del sistema de información de Ordesa y al atlas del Parque Nacional, donde se van publicando las capas, los proyectos y los mapas en PDF, y a los censos de sarrío y corzo, que suponen un esfuerzo adicional, y en cuanto a comunicación, destaca el esfuerzo que se hace en diciembre para la difusión de los proyectos de investigación que están en marcha en el Parque, la celebración de la Jornada Divulgativa de Reserva Natural Fluvial en Bujaruelo y la de la Jornada Cultural sobre arte y naturaleza en el Centro de visitantes de Torla-Ordesa, y las Charlas de montañas seguras para subir a Monte Perdido con seguridad que se realizaron con Marta Ferrer.

Presenta a continuación la Sra. Villagrasa la estimación de visitantes de 2021, que es de 595.788, y pasa a comentar los números de autorizaciones e informes, que son más cada año: 111 autorizaciones y 55 informes, que se envían a otras instituciones.

En relación con la investigación, la Sra. Directora quiere destacar el anuncio de la convocatoria de subvenciones para proyectos de investigación de la Red de Parques Nacionales, que este año ha sido por un importe extraordinario de 1.390.000 euros, así como el nuevo rincón del investigador a la entrada de la sala de audiovisuales del Centro, que se ha rellenado de contenido en colaboración con el Instituto Pirenaico de Ecología.

La Sra. Villagrasa comenta también que se ha dado continuidad a los acuerdos y convenios que estaban en marcha y destaca el nuevo celebrado con Cruz Roja, y señala que ha habido 240 denuncias, siendo la acampada no autorizada lo más denunciado, luego la circulación en dirección prohibida, el estacionamiento y la circulación con bicis, además de los perros sueltos. Respecto a las publicaciones la Sra. Directora destaca la VI Jornada de investigación, de la que se editan 100 ejemplares en papel, con ISBN para que los investigadores puedan poner la referencia de su investigación, y el pórtico informativo, sobre todo por el mapa, en el que se trabajó con PRAMES para personalizarlo en los puntos por los que mas información se solicita, y en cuanto a acontecimientos señalados se hace referencia a la presentación de los resultados de Cruz Roja en varias ruedas de prensa; al 50 aniversario de la Reserva de la Biosfera, que se celebró en Biescas; a la Jornada de divulgación «Secretos de las plantas de los roquedos de Añisclo», con Begoña García; a la celebración del día de las aves y los Espacios Protegidos, y a las Jornadas sobre ganadería extensiva y Espacios Naturales Protegidos, en cuya organización participó el Parque Nacional.

El Sr. Presidente recuerda que la Memoria, que es larga y exhaustiva, se ha enviado con antelación y pregunta si alguien quiere manifestar algo al respecto, y recuerda también que el Patronato tiene que aprobarla. Tras la pertinente votación, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo n.º 10.1: El Patronato aprueba por unanimidad la Memoria de actividades de 2021 del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

En este momento, siendo las 13:15 horas, los Srs. Bayona, Novales e Insausti se disculpan y abandonan la reunión.

11.- AUTORIZACIONES E INFORMES.

En este punto la Sra. Villagrasa comenta la tabla de autorizaciones enviada con la documentación de la sesión, señalando que hay tramitadas 47 solicitudes, de las que la mayoría son para investigación, y añade que la idea es conceder autorizaciones bianuales para los proyectos que las requieran, ya que cada vez hay más proyectos plurianuales.

En cuanto a los informes, hay una solicitud de informe sobre pesca deportiva de la Federación de Pesca y de los clubes que inicialmente se puso en ruegos y preguntas, pero que se cambia a



este punto para que el Patronato se pronuncie; tiene que ver con la pesca deportiva en dos puntos que son ZPP: el barranco Batanes, en la cabecera del Ara, y en Puente Los Navarros, y se trata de pesca de captura y suelta, con un máximo de 30 participantes. Tras la correspondiente votación, se acuerda por unanimidad:

Acuerdo n.º 11.1: El Patronato informa favorablemente la celebración las de competiciones de pesca deportiva en el barranco de Batanes y en Puente de Los Navarros solicitadas por la Federación Aragonesa de Pesca y Casting.

12.- INFORME DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO.

El Sr. Presidente comienza su intervención manifestando su alegría porque de las mallatas que se hicieron en el monte de Góriz este año se va a usar otra vez la de Tobacor, lo que representa facilidades para poder vivir en condiciones, ya que respecto al ovino la PAC en España es un desastre, no hay relevo generacional porque es un oficio duro y las condiciones de vida son del tiempo de los íberos, con cabañas pastoriles que son un desastre salvo las que se arreglaron con motivo del Centenario. También hay, añade, buenas noticias, porque el rebaño de los Garcés se ha vendido y volverá a pastar en Góriz, aumentado la escasa carga ganadera que tenía ahora. El Sr. Palacio lamenta, sin embargo, que se va a convertir en dos ganaderías distintas y que se perderán sus atributos, y el Sr. Presidente responde que al menos no se perderán del todo.

Continúa exponiendo el Sr. Pascau que el presupuesto ordinario del Parque sigue siendo un desastre y que no hay dinero para su mantenimiento; que, con los fondos europeos, durante varios años va a dar otra sensación, pero que no hay dinero para la gestión normal y el mantenimiento del Parque, y que si el Gobierno de Aragón quiere tener Espacios Naturales Protegidos tiene que dedicar más recursos, lo que no parece que vaya a ocurrir. Recuerda que cuando acudió a las Cortes de Aragón con Daniel Gómez, del IPE, y con Miguel Ángel Noguero no les hicieron caso, y critica que las Cortes no sean conscientes de que el Parque es un recurso que hay que sacar adelante entre todos.

Considera el Sr. Presidente que los fondos europeos son una oportunidad para solventar carencias que el Parque tiene desde siempre y que no se han solucionado por ningún gobierno, y que hay que intentar mejorar el uso público, que es un desastre.

Se refiere por último el Sr. Pascau a la ganadería extensiva, planteando que mejorarla sigue siendo uno de los principales problemas del Parque y que sin ganadería extensiva el paisaje de alta montaña desaparecerá.

13.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN RELACIÓN CON OTRAS FIGURAS DE LAS QUE FORMA PARTE EL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO: EL SITIO PATRIMONIO MUNDIAL PIRINEOS-MONTE PERDIDO, LA RESERVA DE LA BIOSFERA ORDESA VIÑAMALA Y EL GEOPARQUE DE SOBRARBE-PIRINEOS.

La Sra. Villagrasa señala que ya se enviaron a los patronos los informes correspondientes, y comenta brevemente los titulares de cada uno de ellos.

14.- INFORME DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES.

El Sr. Pantoja quiere resumir brevemente las actuaciones del Organismo Autónomo desde el anterior Patronato: por un lado está la ejecución del proyecto del Centro de visitantes de Escalona, que se viene desarrollando más o menos conforme a lo previsto aunque algo más lento de lo deseado por diversas cuestiones; ya se ha certificado lo correspondiente a la anualidad de 2021, por un total de 155.000 euros; se han ido prorrogando las autorizaciones que tenían plazos de vigencia que iban caducando y hay otras circunstancias, como una autorización de la Confederación Hidrográfica para buscar un trazado alternativo a las acometidas al Centro que evitase una serie de obras que había que hacer para pasar por debajo de una carretera y una posible afección a vía pecuaria que han obligado a modificar el proyecto constructivo, en el que ya se está trabajando y que va a permitir que la afección sea menor. Añade que los trabajos se han reanudado una vez adjudicada la nueva dirección facultativa de la obra, cuyo plazo había vencido obligando a paralizar las obras en febrero, y que también se ha ido más lento por los retrasos en la licitación y adjudicación de suministros, que escasean a causa de la crisis, lo que ha encarecido los precios y provoca que adjudicaciones queden desiertas, aunque se han licitado de nuevo y se espera que todo se encauce debidamente.

Por otra parte, continúa exponiendo el Sr. Pantoja, en el Organismo Autónomo hay una serie de actuaciones comunes a toda la Red de Parques Nacionales en las que naturalmente participa el PNOMP: ya se ha hablado del programa de subvenciones a las Áreas de Influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, con presupuesto propio del OA que este año ha aumentado más de un 6,5 %. Este año, señala, a raíz de la inclusión del Parque de Las Nieves en la Red y de unos nuevos baremos de población, se han cambiado los criterios de adjudicación, que fueron informados favorablemente por el Consejo de la Red, se va a llevar a la aprobación definitiva de la Conferencia sectorial de Medio Ambiente del próximo día 20 y posteriormente se aprobarán por el Consejo de Ministros; está previsto que el Gobierno de Aragón reciba algo más de 175.000 euros si se aprueba tal como está ahora.

En el marco de los fondos PRTR, sigue explicando el Sr. Pantoja, hay una ayuda extraordinaria para las Áreas de Influencia socioeconómica por un importe total de 50 millones de euros para toda la Red, de los que ya están transferidos a Aragón 2.390.000 euros, y también se han transferido, para actuaciones directas del Gobierno de Aragón, 3.714.000 euros.

El Sr. Pantoja comenta también que en el programa de voluntariado hubo un aplazamiento debido a la pandemia, y que a día de hoy hay tres convocatorias en desarrollo: en las prorrogadas de 2019 y 2020 participan Cruz Roja Española, la Asociación Herpetológica Española y la Asociación de Ciencias Ambientales, y respecto a la de 2021, participan Cruz Roja Española y la Asociación Herpetológica. Se está tramitando, añade, la convocatoria de 2022, con un presupuesto de 550.000 euros, un 10% más que las anteriores anualidades.

El programa de intercambio entre técnicos y Directores de la Red, continúa detallando el Sr. Pantoja, ha tenido un incremento de presupuesto para este año, hasta los 30.000 euros; del PNOMP se han recibido 11 solicitudes, de las que se han aceptado cuatro, y a su vez vendrán al PN Ordesa siete participantes de cinco Parques, informa también.

El Sr. Pantoja sigue exponiendo que en cuanto a los proyectos de investigación, actualmente hay 16 en desarrollo en el PNOMP, y que en la convocatoria de este año había un aumento de dotación hasta 1.690.000 euros: los proyectos están en fase de valoración, añade.

En cuanto a la actividad de los diferentes órganos colegiados de la Red, informa el Sr. Pantoja, el Consejo de la Red se reunió telemáticamente el 19 de abril, informando favorablemente, ente otras cuestiones, el nuevo Real Decreto de imagen corporativa de la Red de Parques Nacionales, el PRUG del Parque Nacional de Los Picos de Europa y el criterio de reparto de las subvenciones a las Áreas de Influencia Socioeconómica; el Comité de colaboración y coordinación de la Red, en el que están representados los Directores de todos los PN, se reunió de forma telemática el 25 de febrero y de forma presencial el 18 de mayo en el nuevo PN de la Sierra de las Nieves, aprobando la creación de dos grupos de trabajo: el de gestión de órganos colegiados y el de medio marino. El Comité científico de la Red, sigue detallando el Sr. Pantoja, en su reunión de 10 de marzo aprobó las líneas prioritarias de actuación de la convocatoria de ayudas a la investigación de este año; el grupo de trabajo de subvenciones en Áreas de Influencia Socioeconómica se reunió presencialmente el 19 de marzo, y además se han venido desarrollando una serie de seminarios o grupos de trabajo de la Red: de uso público, de conservación de la flora amenazada,... y quedan pendientes el de seguimiento ecológico a largo plazo, para septiembre, y el de aplicación del Plan Director de la Red, en otoño.

Tras esta intervención, el Sr. Presidente plantea que la cantidad de 176.000 euros para las Áreas de Influencia Socioeconómica es inferior a la de años anteriores, y el Sr. Pantoja responde que hay que tener en cuenta la incorporación del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves y la ampliación del del Archipiélago de Cabrera, aunque el presupuesto se ha incrementado levemente.

15.- PROPUESTA FECHA DEL PRÓXIMO PATRONATO.

El Sr. Presidente propone que la próxima reunión del Patronato tenga lugar el día 14 de diciembre, miércoles, y el Patronato lo aprueba por asentimiento.

16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar, el Sr. Villacampa plantea que por qué, habiendo un presupuesto importante, quedan fuera los temas de telefonía, que son cuestiones de seguridad hasta para la Guardería, y solicita que se solucione la falta de cobertura, algo que no sería muy caro. El Sr. Presidente dice que se tendrá en cuenta por la Junta rectora.



El Sr. Bielsa quiere transmitir la preocupación del Ayuntamiento por el tema del deterioro de los pastos, por el jabalí y porque está creciendo el erizón, y plantea que se tenga en cuenta y que se vea si se pueden estudiar soluciones. El Sr. Presidente responde que las actuaciones de quema del erizón deben estar vinculadas al pastoreo para ser eficaces. El Sr. Malo añade que ya se están haciendo quemas y que están funcionando bien, pero que tienen que venir asociadas al pastoreo, y solicita que se trasladen al Servicio Provincial las propuestas que haya; comenta que el procedimiento es largo, que hay que hacer un estudio, un plan, etc., y que se va a empezar a hacer con SARGA.

También quiere contestar el Sr. Malo a la Sra. Agraz acerca de subir las multas por llevar perros sueltos, indicando que son infracciones leves y que en todas las leves se impone la multa mínima, y que si quisiéramos cambiar el criterio habría que motivarlo. La Sra. Agraz plantea que es una situación que se da reiteradamente, que hay informes al respecto, y que eso sería motivación suficiente; el Sr. Malo responde que, pese a ello, solo hay unas 70 denuncias y que las multas no se ponen discrecionalmente, sino conforme a la Ley.

El Sr. Palacio por su parte quiere plantear a la Directora del Parque que se cuente con los ganaderos en el control de los parásitos. La Sra. Directora responde que efectivamente hay que contar con el sector porque las sustancias que utilizan también repercuten en la fauna silvestre, y que hay otras opciones aparte de los productos químicos.

Por último, la Sra. Villagrasa informa de que Rafael Latre contactó con el Parque, ya que tiene una propuesta para un vídeo que se llama «Con la tierra en los pies» para la que está buscando financiación y que tiene que ver con oficios perdidos o casi perdidos; lo dirige Fernando Vera y se planteó como posible material didáctico.

En este momento, a las 13:55 horas y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo su participación a todos los asistentes.

Esta acta se aprobó en la reunión del Patronato de 14 de diciembre de 2022 en Escalona (Puerto de las).

Vº Bº
EL PRESIDENTE.-

Fdo.: Modesto Pascau Canales

LA SECRETARIA.-

Fdo.: Ruth Orduna Viñao.



ANEXO I

EXPLICACIÓN DE VOTO NEGATIVO RESPECTO AL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:
CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTOS EN P.K. 5+000 Y P.K. 9+000 EN LA PISTA DE SESA.

Explicación de voto negativo

Mariano Polanco Cedenilla como miembro del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, en representación de las Asociaciones cuyo fin principal es el estudio, defensa y protección de la naturaleza, respecto a la sesión del citado Patronato que tuvo lugar el 14 de junio de 2022, emite la explicación de voto negativo respecto al punto 3 del orden del día: *Construcción de aparcamientos en p.k. 5+000 y p.k. 9+000 en la pista de Sesa*. Basado en los siguientes argumentos:

Primero A los miembros del Patronato solamente se suministra como información una sucinta memoria valorada, sin documento ambiental alguno, en el que se analicen los efectos e impactos que causará la actuación propuesta en la Zona Periférica de Protección y en el mismo Parque Nacional. Considerando que la finalidad principal del P.N. es la conservación de los valores por los que fue declarado, ya hay suficiente motivo para rechazar la propuesta antes de someterla a valoración.

Segundo En el texto de la memoria, se incurre en continuas contradicciones entre lo tratado en los puntos 2, 3, 4 y 5. En reiteradas ocasiones se pretende justificar la obra propuesta para evitar la contaminación local y la emisión de gases de efecto invernadero (GEIs) y por otra se afirma que el objetivo principal es facilitar el acceso a todo tipo de vehículos, lo que aumentará de forma imprevisible la frecuentación de la pista asfaltada y por tanto el aumento de la contaminación y emisión de GEIs. Así se afirma en varias frases del texto, que reproducimos a continuación:

"Estas obras a realizar permitirán el acceso mediante vehículos de todo tipo..."

"Esto permitirá tener acceso adecuado a vehículos pequeños que actualmente sufren percances y/o averías durante el trayecto."

Tercero En otros municipios de la zona de influencia del Parque Nacional (Bielsa, Broto) se ha solucionado de forma más adecuada e inteligente, implantando un canon de uso de las pistas para financiar su conservación e implantando carteles en las zonas en las que se autoriza el paso solamente a vehículos todo terreno, cuando las características de la pista así lo requieren. Con lo cual el potencial usuario queda perfectamente avisado.

Cuarto Reiterando lo improcedente de la obra propuesta, no se entiende que se opte por un asfaltado por medio de un triple tratamiento superficial (TTS) en la pista y un doble tratamiento superficial (DTS) en los aparcamientos. Atendiendo a que uno de los principales factores que causan el deterioro del firme de las vías de comunicación, es la meteorización que determina la meteorología de la zona, la opción de recubrir la explanación de la pista por medio de tratamientos superficiales se revela absolutamente inadecuada. La pista transcurre por una zona en la que suele haber importantes precipitaciones de nieve, lluvia, frecuentes y continuados periodos de heladas y otros factores meteorológicos que junto al uso intensivo de la pista si se ejecutase la obra, propiciará el rápido deterioro de la misma. Particularmente no se entiende que en los aparcamientos, que son zonas donde se realizan maniobras que solicitan más la resistencia del firme, se opte por una capa asfáltica de menor resistencia (DTS)

Quinto No se entiende que en los planos de la memoria se grafíe el eje de la vía sobre ortofotografías y no se aporte la definición geométrica del mismo. Según se aprecia en las imágenes el eje no discurre necesariamente por el centro de las pista en bastantes tramos del trazado, por lo que se intuye que se ejecutarán movimientos de tierras en desmontes y terraplenes, en contra de lo que se afirma en la página 5 de la memoria:

"Es relevante indicar que la ejecución de dichas obras no supondrá un impacto ambiental negativo ya que no requieren movimientos de tierras ni modificación de paisaje, la actuación sólo supone una mejora de la infraestructura existente."

Ante la carencia, no sabemos si deliberada, de la seriación de los perfiles transversales, es imposible determinar los potenciales volúmenes de movimientos de tierras, tanto en desmonte como en terraplén y si estos volúmenes están compensados o no.

Sexto Ahondando en lo afirmado en las *Mediciones Generales del Documento nº 3 PRESUPUESTO*, en la página 1, en la que se trata las mediciones exclusivas de los aparcamientos, se asevera que se excavara un volumen de desmonte de 1.477,51 m³ y se conformarán terraplenes con un volumen de tierras de 1.053,49 m³, lo que genera un excedente de 424,02 m³ de excedentes, de los que no se especifica destino alguno.

Séptimo Teniendo en cuenta las circunstancias económicas actuales y considerando que la memoria tiene fecha de diciembre de 2021, con el presupuesto calculado, en la actualidad es imposible la ejecución de la obra. Al carecer la memoria de la fórmula de actualización de precios, es imposible hacerse una idea del coste de ejecución por contrata de la misma, lo que crea una incertidumbre sobre si acometer su ejecución es asumible por parte del promotor o no.

Octavo En reiteradas ocasiones y desde hace años en el seno del Patronato, los representantes de las ONG ecologistas, hemos expresado que antes de la ejecución de cualquier obra en las vías de acceso del P.N. se debería elaborar el imprescindible *Plan de Movilidad Sostenible* y adaptar las actuaciones a lo que el citado plan determinase. Actuar al contrario, como reiteradamente se pretende, es condicionar el futuro plan y por tanto restar la optimización del mismo.

Por último, este miembro del Patronato desea exponer que la explicación de voto la realiza con ánimo constructivo y recomendando en todo caso el transporte colectivo en vehículos de capacidad ajustada a la demanda del servicio. Lo anterior repercutiría positivamente en la creación de puestos de trabajo y una repercusión positiva en la economía de la zona de influencia del P.N.

En Sabiñánigo a 16 de junio de 2022

Firmado electrónicamente por
Mariano Polanco Cedenilla, DNI
[REDACTED] el 16 de junio de 2022
Firma registrada en @AutoFirma

